

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 30 JUN 2021

VISTO:

El Expediente N° 7599/21, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL AL CONCURSO "ALUMNIT@S, ARGENTINA TE ESCUCHAMOS".-; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial del Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos" organizado por Producciones EOK: El Otro Kamino, que se llevará a cabo en todo el país entre los meses de abril y diciembre del año 2021,

Que los principales objetivos del mencionado concurso son: estimular a que, en cada aula, los/las docentes y estudiantes rescaten el valor cultural de su región; promover el diálogo entre compañeros/as y entre las distintas generaciones; generar puentes, a través de la serie animada, entre niños/as de diferentes nacionalidades, religiones y contextos socio-culturales; brindar un espacio para la expresión y la comunicación; comunicar los mitos más significativos y convertirlos en capítulos de la serie animada; incluir a las generaciones mayores y brindar herramientas educativas que los/las niños y niñas de todo el país puedan implementar, recuperando la riqueza cultural de cada pueblo y adaptándola a nuestros días;

Que está orientado principalmente a niños y niñas de 11 a 16 años;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, promover y apoyar todas las iniciativas que contribuyan a fortalecer la ampliación del horizonte cultural y la formación permanente de niños y niñas;

Que a fojas 15 la Dirección General de Planeamiento ha tomado intervención y ha evaluado la documentación presentada por Producciones EOK: El Otro Kamino, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos en la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde declarar de interés educativo provincial el concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos";

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos" organizado por Producciones EOK: El Otro

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Kamino, que se llevará a cabo en todo el país entre los meses de abril y diciembre del año 2021, destinado a niños y niñas de 11 a 16 años.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Planeamiento, y de Personal Docente, a sus efectos.-

00

RESOLUCIÓN N°

0489

/21.-



Lic. PABLO DANIEL MAGGIONE
MINISTRO DE EDUCACION